



Asociación Argentina de Astronomía
Paseo del bosque s/n
La Plata B1900FWA
Buenos Aires, Argentina

Asociación Argentina de Astronomía Memoria 2018

La Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA) celebró en este período cuatro reuniones formales vía web, más dos reuniones informales de discusión y preparación de temas específicos. Lo actuado se resume a continuación.

Gestión institucional

La gestión institucional se orientó según dos ejes: la implementación de políticas e instrumentos para el crecimiento del padrón de socios, y la organización jurídica de la AAA. Entre las acciones tomadas con estos propósitos, se encuentran las siguientes:

1. *Comunicación con investigadores y becarios.* Se organizó un programa de visitas del Presidente a los centros de investigación que nuclean a la mayoría de los astrónomos del país. El objetivo de estas visitas es, por un lado, fomentar el contacto directo entre la CD y los socios para informar sobre los planes de gestión de la primera y escuchar las opiniones de los últimos, y por el otro, acercar la Asociación a aquellos que no son socios (sobre todo estudiantes y jóvenes doctores), para mostrar las ventajas de participar de ella. Se han realizado hasta el momento dos visitas, una a Córdoba (OAC/IATE) y la otra a CABA (IAFE). Se están programando para los meses siguientes otras en La Plata, Mendoza y San Juan. Se organizarán en el futuro otras en función de la demanda. Las reuniones han sido exitosas y constructivas, cumpliendo el objetivo para el que fueron pensadas.
2. *Comunicación con planetarios.* El Presidente ha realizado visitas a los Planetarios de La Plata y CABA, en las que se ha conversado con sus directores sobre acciones conjuntas para fomentar la divulgación de la Astronomía en sus zonas de influencia.
3. *Comunicación con aficionados.* El Presidente ha realizado visitas a diversos grupos de aficionados y participado en sus reuniones (CABA, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza), con el objeto de escuchar su problemática, presentar la AAA, y discutir sobre la posibilidad de colaboraciones entre profesionales y aficionados.
4. *Visitas a estudiantes.* El Presidente ha participado del Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía 2017, con el objetivo de presentar las actividades de la AAA a los estudiantes y escuchar la problemática de los mismos.
5. *Censo Nacional de Astronomía.* Se decidió realizar un censo completo de individuos e instituciones relacionadas con la Astronomía en el país, y de sus capacidades (equipamiento, etc.). El objetivo de este censo, que se implementará en el próximo período, es obtener un conocimiento detallado de nuestra comunidad y sus capacidades, con el fin de planificar políticas comunitarias para el desarrollo de nuestra ciencia.
6. *Movimientos del padrón de socios.* Se ha desarrollado una política proactiva de recuperación de los socios que se han alejado, y de atracción de nuevos socios. Esta política incluye además un nuevo plan para la resolución de los casos de morosidad de larga data (ver punto siguiente), que posibilitó lograr varias reincorporaciones. El resultado es la incorporación de

- 3 nuevos socios profesionales y 7 adherentes, y 7 reincorporaciones (3 profesionales, 4 adherentes). Además, 7 socios se pusieron al día con sus cuotas (6 profesionales, 1 adherente). Cuatro socios adherentes cambiaron su categoría a Profesional. Lamentablemente también ha habido bajas, en un total de 2 por mora, 2 por alejamiento de la Astronomía, y 2 por renuncia o fallecimiento. La CD lamenta particularmente el alejamiento de los socios Ileana Andruchow y Andrés Piatti, que en el pasado han contribuido activamente a la vida societaria, inclusive integrando anteriores Comisiones Directivas.
7. *Plan de resolución de mora.* Se estableció un plan para incentivar el pago de las deudas de los socios morosos. La base del mismo es otorgar facilidades a los socios, priorizando la reincorporación a la deuda. El plan consiste en ofrecer: a) el pago de toda la deuda para seguir normalmente la vida societaria; b) el pago de 4 meses (el plazo de mora en que la CD debería haberlos notificado) para reincorporarse con pérdida de la antigüedad. Además se otorga la máxima flexibilidad posible a los planes de pago, pero se hace efectiva la reincorporación solamente cuando la deuda queda totalmente cancelada. Se realizan los descuentos usuales de dos meses por pago de año completo, excepto para el último año de deuda.
 8. *Socios honorarios.* Se detectaron errores en la aprobación de socios honorarios realizada en la Asamblea 2017. En dicha Asamblea se ha violado el Estatuto, que en su Art. 9º exige mayoría especial y no simple para este acto. Dado que la CD no puede anular lo decidido por la Asamblea, se pondrán a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios 2018 los casos considerados nulos.
 9. *Deudas con la Inspección de Justicia.* Se comenzaron los trámites para poner al día las obligaciones de la Asociación con la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires, ya que se adeudaba la presentación de Memorias y Balances de los ejercicios 2015 y 2016. La Memoria y Balance 2017 han sido presentadas, pero su resolución aún no ha finalizado por deberse las anteriores.
 10. *Normalización del padrón.* Se completó la tarea de normalización del padrón de socios, incluyendo todos los datos que requiere la justicia. Se realizó una búsqueda histórica de los mismos, de modo que se cuenta ahora con un Libro de Socios en regla, que además es una herramienta para preservar la historia de nuestra asociación. Se diseñaron además nuevos formularios para asociarse, reempadronarse o cambiar la categoría, adaptados a las necesidades actuales.
 11. *Digesto CD.* Se creó un Digesto de Resoluciones de Comisiones Directivas que recoge todas las resoluciones tomadas por las Comisiones Directivas desde 1958 hasta el presente. Se dio a este cuerpo normativo la coherencia necesaria derogando resoluciones innecesarias y aclarando las ambiguas. Éste es un instrumento que facilitará considerablemente la gestión a las futuras Comisiones Directivas, además de eliminar las dudas y ambigüedades que pudieran existir sobre las normas que fueron sancionadas para la Asociación. Se determinó además que en adelante las decisiones generales de las Comisiones Directivas sean plasmadas en Resoluciones que se incorporarán al Digesto.
 12. *Digesto Asambleas.* Se compiló un Digesto de Resoluciones de Asambleas, similar al descripto en el punto anterior pero para las resoluciones tomadas por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Socios. No teniendo la Comisión Directiva autoridad para modificar o derogar lo resuelto en Asambleas, se pondrá a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios 2018 la aprobación del mismo, y la derogación de decisiones que han perdido vigencia.
 13. *Manual de operaciones.* Se comenzó la redacción de un Manual de Operaciones, con el objetivo de que las futuras CDs tengan por escrito los procedimientos judiciales, bancarios, etc. necesarios para administrar correctamente la AAA.
 14. *Acervo bibliográfico.* Se recuperó el acervo bibliográfico de la AAA, obteniéndose copias impresas y digitales (en caso de existir) de la mayor cantidad posible de las publicaciones

editadas por la Asociación directa (BAAA / CRAAA) o indirectamente (AAA Workshop/Book Series). Las mismas se encuentran a disposición de los socios para su consulta.

15. *Cuentas bancarias*. Por graves deficiencias en el servicio brindado por el Banco de la Nación Argentina, se abrió una nueva cuenta institucional en el Banco de Galicia. La misma permite hacer una mejor gestión contable, además de ofrecer a los socios la posibilidad de transferir dinero desde el exterior. La cuenta del BNA se dará de baja a la brevedad.
16. *Factura electrónica*. Se adhirió a la AAA al servicio de facturación electrónica de AFIP. Esto permite hacer más sencillo el pago de cuotas societarias, no siendo necesario acudir a cobradores locales o distribuir talonarios cuyo vencimiento crea problemas.
17. *Comunicación interna*. Se decidió potenciar y especializar la comunicación entre la AAA y los socios. Se depuró la lista aaa@fcaglp.unlp.edu.ar, para que solamente cumpla funciones de comunicación interna de la CD con los socios o de los socios entre sí (moderadas por la CD).
18. *Comunicación externa*. Para tener presencia en las redes sociales, medio imprescindible de comunicación e intercambio en esta época, se crearon cuentas institucionales en Facebook y Twitter. A través de ellas, se inició un nuevo canal de comunicación con la sociedad y la prensa, en el que se difunden los aportes científicos y educativos de nuestra comunidad, así como temas de interés general. Se mantiene un flujo nutrido y constante de noticias en ambos medios. Se está revitalizando además, como soporte de información, la página web de la Asociación.
19. *Reforma del Estatuto*. Se decidió la creación de una Comisión para estudiar la reforma del Estatuto de la AAA, con el objeto de poner su texto al día. Junto con esta reforma se estudiará la forma de federalizar la gestión y resolver los problemas derivados de las jurisdicción en que la AAA se encuentra inscripta. Se pretende en particular, buscar un esquema que garantice la igualdad de oportunidades para las distintas regiones del país, en lo que se refiere a la conducción y toma de decisiones en la AAA. Esta Comisión preparará una propuesta que será luego debatida con los socios y puesta a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios 2019.

Promoción de la investigación

1. *Ayuda a la organización de reuniones*. Se hizo efectiva la ayuda financiera comprometida por la CD anterior al "IX Taller de Ciencias Planetarias" (\$10.000) y al "EXO.AR I" (\$3000, esta última había sido aprobada a condición de la existencia de superávit por la CD anterior). Se otorgó ayuda financiera a la reunión "VIII Friends of Friends" (\$37.500), y se comprometió ayuda para los workshops "Massive Stars and Supernovae" (\$20.000), "Towards future research on space weather drivers" (\$50.000), y "3er Workshop de Enseñanza de la Astronomía" (\$20.000), aún no efectivizadas. La escuela LAPIS 2018 "Cosmology in the era of large surveys" recibió apoyo logístico. Todos los eventos mencionados recibieron además el aval de la AAA. Por último, se aprobó ayuda por \$66.000 para cubrir gastos de los conferencistas invitados a la reunión binacional AAA-SOCHIAS.
2. *Convocatoria permanente a financiación de reuniones*. Para facilitar la tarea de los socios, se decidió que la solicitud de aval y ayuda para la organización de reuniones pueda realizarse en cualquier momento del año. Esto ayudará a que los socios puedan tener a disposición la ayuda con la antelación suficiente para afrontar los gastos de las reuniones.
3. *Publicaciones*. Se publicó el Boletín N° 60 (más detalles en el informe de la Editora), y se gestionó el ISBN para los volúmenes AAA WS9 y 10, correspondientes a las actas de las "Terceras Jornadas de Astrofísica Estelar", y del "First Workshop on Chemical Abundances in Gaseous Nebulae", respectivamente. Se proveyó una ayuda de \$6900 para la impresión del WS9.

4. *Becas.* Se otorgaron 4 becas de iniciación a la investigación por \$8000 cada una, y 3 de servicios (2 Tipo A y 1 Tipo B) por el mismo monto. Se buscó que estas becas no fueran solamente una recompensa al mérito individual de los postulantes, sino que sirvieran a la comunidad, ayudando a la conformación y crecimiento de los grupos de investigación. La beca de servicios tipo B se utilizó para terminar de poner a punto el Sistema de Gestión de Manuscritos de la AAA (más detalles en el informe de la Editora). Se aprobaron los informes de todas las becas.
5. *Reuniones anuales.* Se designó el Comité Organizador Científico (COC) y la parte argentina del Comité Organizador Local (COL) de la Reunión Anual 2018, que se realiza conjuntamente con la Sociedad Chilena de Astronomía. Se implementó un código de ética para la Reunión Anual 2018, cuyo objetivo es preservar la igualdad y los derechos de todos los participantes. Se están promoviendo cambios en el formato de la reunión 2019, que ayuden a generar una propuesta atractiva para los distintos miembros de la comunidad astronómica argentina.
6. *Premios.* Se otorgaron los Premios Varsavsky y Sahade 2018. Los resultados se conocerán a la brevedad, ya que al momento de escribir esta memoria se están preparando los anuncios formales.
7. *Publicaciones.* Se creó un Comité de evaluación de las publicaciones de la AAA, particularmente del BAAA. Este comité tiene por objetivo unificar criterios sobre el objetivo y alcance que la comunidad pretende para uno de sus instrumentos fundamentales, el BAAA, además del resto de las publicaciones. La función del Comité es producir una propuesta que será elevada a la Asamblea 2019 y, de ser aprobada, implementada en el período 2019-2020.

Gestión interinstitucional

Unión Astronómica Internacional (IAU)

1. *Nuevos miembros individuales.* Se realizó el llamado a postulaciones para incorporar miembros individuales a la IAU. Los detalles se encuentran en el Informe del Comité Nacional de Astronomía (CNA). Los miembros aprobados serán presentados en la XXX Asamblea de la IAU a realizarse en Viena en agosto de 2018.
2. *Pago de membresía.* En septiembre de 2017 CONICET informó que en adelante no pagaría las cuotas de la membresía a la IAU, incluida la cuota ya devengada. Tampoco actuaría en adelante como Miembro Nacional, por lo que la Argentina quedó sin representación formal y con una mora de dos años al momento de escribir esta memoria. La CD gestionó ante el Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) el pago de las cuotas. El MinCyT acordó aportar la totalidad del monto del pago a partir de 2018, aunque aún no lo ha hecho efectivo. De acuerdo a los datos aportados por la encuesta realizada entre los socios, la CD decidió ad referendum de la Asamblea, proponer a la AAA como nuevo Miembro Nacional argentino de la IAU, solicitar a los socios de la AAA que son miembros de IAU una cuota especial por única vez para cubrir el pago del año 2017, y gestionar el pago de la parte proporcional por parte de los miembros individuales argentinos que no son socios de la AAA. En adelante, la condición de Miembro Nacional permitirá en el futuro a la asociación elaborar las reglas de ingreso a la IAU, entre las que se incluiría la necesidad de pertenecer a la AAA.
3. *XXX Asamblea General.* Se designaron representantes nacionales ante la Asamblea de la IAU entre los socios que participarán de la misma.

Astronomy & Astrophysics (A&A)

1. *Reducción de costos.* Continuando la gestión iniciada por la CD anterior, se instruyó al representante argentino ante el Board de A&A para solicitar una reducción en la cuota correspondiente a la membresía. Se obtuvo un descuento del 45% para 2018, 30% para 2019 y del 15% para 2020.
2. *Pagos.* Se realizó el pago de la cuota 2016 con fondos provenientes de MinCyT (3000€, gracias a una gestión de la CD anterior), Univ. de Córdoba (\$20000), FUPACA (\$20000) y propios de la Asociación (\$55229). Lamentablemente, por deficiencias en la gestión del BNA, un aporte de 1000€ proporcionado para este pago por la Fundación Varsavsky no pudo ser cobrado. La AAA agradece a las Instituciones que con su contribución permiten que todos los astrónomos con afiliaciones nacionales publiquen sus artículos en forma gratuita en A&A. En este momento se está discutiendo las opciones para efectuar el pago de la cuota 2017. A partir de 2018, el MinCyT acordó hacerse cargo de la misma junto con la de la IAU.

Observatorio Gemini

1. *Aval para la continuidad del proyecto.* Se otorgó el aval a la solicitud de continuidad del país en el Proyecto Gemini, presentada por la Oficina Gemini Argentina ante el MinCyT.

SOCHIAS

1. Se mantuvieron conversaciones con el Presidente de SOCHIAS, para tratar de coordinar acciones específicas para llevar a cabo el acuerdo de colaboración firmado en 2016.

Encuentro Permanente de Asociaciones Científicas (EPAC)

1. *Actividades del EPAC.* El Presidente de la AAA participó en reuniones del EPAC. Este espacio, promovido por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC), permitió coordinar esfuerzos con los demás actores del sistema científico para generar canales de diálogo con los organismos gubernamentales. Estos canales permiten obtener información veraz sobre las políticas y decisiones que atañen a la ciencia nacional, y a la vez llevar la voz de los investigadores a quienes gestionan la ciencia. En particular, a través del EPAC se logró el acuerdo de pago por parte de MinCyT de las cuotas de la IAU y A&A. Recientemente se realizó además una reunión con el Presidente de CONICET, quien explicó la situación actual del sector. Una minuta de la misma será enviada a la brevedad a los socios.

Observatorio de San Miguel

1. *Preservación del patrimonio.* Se recibió la noticia de que el predio en que funcionara el Observatorio de Física Cósmica de San Miguel sería enajenado y el observatorio (ya abandonado) demolido. Siendo el Observatorio de San Miguel uno de los precursores de la investigación en Física Solar en el país, y habiendo sido dirigido por uno de los fundadores de la AAA, Juan Antonio Bussolini, S.J., la CD decidió tomar cartas en el asunto. Al momento se ha creado una Comisión encargada de estudiar la posibilidad de declarar al predio, o al menos al edificio principal, como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación. La Comisión recomendará a la CD los pasos a seguir para obtener dicho reconocimiento, que evitaría la demolición. Por otra parte, se obtuvo de la Fuerza Aérea Argentina, actual responsable del predio, el compromiso de gestionar la donación del instrumental que se encuentra en el Observatorio a la AAA, gestión que aún está en curso.

Promoción de la educación y divulgación de la Astronomía

1. *Totalidad*. Dada la ocurrencia de dos eclipses totales de Sol en territorio nacional en los años 2019 y 2020, se creó una Comisión dedicada a promocionar acciones para aprovechar estos eventos para la enseñanza y divulgación. Esta Comisión creó el programa "Totalidad" como instrumento para aglutinar acciones en este sentido, promover la colaboración entre diversos actores en el territorio nacional, y obtener los apoyos y avales necesarios para desarrollar los mismos en forma de bloque. Se espera que el programa ayude a visibilizar a la comunidad argentina en la sociedad. Los únicos requisitos para participar son la excelencia académica de los proyectos presentados, y que los mismos tengan fines de bien público (más información en <http://www.totalidad.com.ar>).
2. *Enseñanza media*. Se creó una Comisión para la evaluación de las acciones necesarias para incluir Astronomía como materia formal en la enseñanza media en todo el país. Esta Comisión evaluará la situación en cada provincia y proveerá a la Comisión Directiva una recomendación sobre las acciones necesarias para lograr el objetivo planteado.
3. *Avales*. Se otorgó aval a un proyecto de difusión de la Astronomía presentado por una socia ante el MinCyT.
4. *NOC*. El CNA eligió al nuevo National Outreach Contact para el período 2018-2021, que formará un nuevo National Outreach Committee. Se recuerda ambos son un instrumento de la IAU para fomentar la divulgación de la Astronomía en sus países miembro (más información en el informe del CNA).